ANEXO 1 GUÍA PARA PRESENTAR LOS REQUISITOS DEL CARTEL

La presente guía es de uso obligatorio para presentar la oferta.

El oferente deberá:

- 1. Marque con una «X» en la columna «Manifestación» <u>únicamente</u> si entiende, acepta y cumple (si aplica).
- 2. Adjuntar a su oferta los documentos solicitados en cada punto del cartel y anotar en la columna «Número de folio», la(s) página(s) en la(s) que se encuentra la documentación solicitada.

| _ | página(s) en la(s) que se encuentra la documentación solicitada. | | | |
|------------|---|---------------|-----------------|--|
| 3. I | 3. Presentar este anexo como parte de su oferta, foliado y firmado digitalmente por el representante legal o apoderad | | | |
| D (| n (11 (1/n) 1/r | Manifestación | Documentación | |
| Punto | A | N. () | adjunta - | |
| | | Marque con X | Número de folio | |
| | CONDICIONES GENERALES | | | |
| | La oferta en dispositivo USB, deberá presentarse en sobre cerrado en la Proveeduría | | | |
| 1.16 | General de Bienes y Servicios Administrativos de CORBANA, ubicada en Zapote, San | | | |
| | José, 125 metros al noreste de la Casa Presidencial, a más tardar a la hora señalada para | | | |
| | la recepción de las ofertas, rotulado. | | | |
| | Las ofertas deben presentarse en un solo archivo, en formato digital (Portable | | | |
| | Document Format - PDF), foliado de forma consecutiva en la parte superior derecha de cada página y en dispositivo de almacenamiento masivo a elección del oferente, | | | |
| | siempre que sea en interfaz USB 2.0 o superior y firmada digitalmente. Los archivos | | | |
| 1.18 | con firma digital que, para mantener la validez del certificado digital requieran ser | | | |
| | aportados en archivo individual, deberán presentarse en una carpeta separada de la | | | |
| | oferta en la cual se consigne el nombre del archivo con igual número de folio del que | | | |
| | aparece en la oferta. | | | |
| | Todo participante deberá indicar expresamente en su oferta el domicilio contractual | | | |
| | (dirección exacta) y una dirección electrónica en las cuales en una u otra, a elección de | | | |
| | CORBANA, podrá recibir notificaciones referentes a este concurso público, así como | | | |
| 1.21 | un número de teléfono. Esta información deberá ser incluida en el formulario 2 que | | | |
| | forma parte del cartel, el oferente deberá indicar un único correo electrónico como | | | |
| | medio de notificaciones. | | | |
| | CONDICIONES LEGALES | | | |
| | Todas las empresas participantes, así como subcontratistas (en caso de que proceda), | | | |
| | deberán aportar certificación notarial de capital social (con vista en el R.N.) y propiedad | | | |
| | de las acciones (con vista en el registro de accionistas), la cual no deberá tener más de | | | |
| | un mes de emitida a la fecha de apertura de ofertas y una certificación de personería | | | |
| 6.2 | digital emitida por el R.N. con no más de quince (15) días naturales de emitida a la | | | |
| | fecha de la apertura de las ofertas; sin embargo, ambas deberán indicar toda la | | | |
| | información necesaria para describir a la persona jurídica oferente, tal como: citas de | | | |
| | inscripción, número de su cédula jurídica, domicilio social, plazo de vigencia, | | | |
| | representantes, sus facultades, e indicar las limitaciones del poder si las tuviere. | | | |
| | Podrán contratar con CORBANA las personas jurídicas en forma individual o en | | | |
| | consorcio y subcontratistas, a quienes no les alcancen las prohibiciones establecidas en | | | |
| | el capítulo V referente al régimen de prohibiciones de la Ley General de Contratación | | | |
| | Pública, así como en el Reglamento General de Contrataciones de CORBANA, artículo | | | |
| 6.3 | 25, párrafo final. Todos los oferentes y subcontratistas deberán presentar una | | | |
| | declaración jurada firmada digitalmente o en su defecto con firma autenticada por | | | |
| | abogado en la cual manifiesten que no les alcanzan esas prohibiciones. En caso de oferta | | | |
| | en consorcio, este requisito deberá ser presentado por todas las empresas participantes | | | |
| | e incluyendo a los subcontratistas. | | | |
| | El oferente deberá presentar una certificación de personería jurídica del representante | | | |
| | legal quien firme la oferta y una copia simple de la cédula de identidad de este. La personería jurídica podrá ser notarial con no más de un mes de emitida en el momento | | | |
| | de la apertura de las ofertas o registral, con no más de quince (15) días naturales de | | | |
| 6.4 | emitida al momento de la apertura de las ofertas, sin embargo, deberá indicar toda la | | | |
| | información necesaria para describir a la persona jurídica oferente, tal como: citas de | | | |
| | inscripción, número de su cédula jurídica, domicilio social, plazo de vigencia, | | | |
| | representantes, sus facultades, e indicar las limitaciones del poder si las tuviere. | | | |
| | representantes, sus rucurados, e mercar las inimaciones dei poder si las tuviere. | | | |

| 6.5 | El oferente, así como los subcontratistas (en caso de que proceda) deberán presentar una certificación emitida por el I.N.S, en la cual se indique que se encuentra al día con el pago de la póliza de riesgos del trabajo, así como la vigencia de esta. La póliza deberá estar vigente y ser acorde a la actividad para la cual está ofertando. | |
|-----|--|--|
| 6.6 | El oferente, así como los subcontratistas (en caso de que proceda) deberán indicar expresamente en su oferta que CORBANA queda libre de toda responsabilidad civil directa e indirecta o laboral como consecuencia de la contratación. Para lo cual deberá contratar los seguros necesarios ante la entidad correspondiente que lo proteja contra cualquier accidente a su equipo, personal, daños a terceros y/o cualquier otro tipo de seguro vigente en el mercado. | |
| 6.7 | El oferente deberá presentar el listado de subcontrataciones y arrendamientos en caso de que corresponda, indicando en cada caso el porcentaje que representa la subcontratación respecto del precio ofertado. | |
| 6.8 | El oferente deberá indicar los nombres de todas personas físicas o jurídicas con las cuales se subcontratará, incluyendo su porcentaje de participación en el proyecto (que no podrá ser mayor del 50%) y se aportará una certificación de los titulares del capital social y de los representantes legales de aquellas, en caso de que sean personas jurídicas. En caso de no haber subcontratistas, el oferente deberá indicarlo expresamente en su oferta. | |
| | VIGENCIA DE LAS OFERTAS | |
| 7 | El oferente deberá indicar en su propuesta económica, la vigencia, la cual deberá tener COMO MÍNIMO 180 (CIENTO OCHENTA) DÍAS NATURALES, contados a partir de la fecha de apertura de ofertas. Toda propuesta que no indique el plazo de vigencia será considerada con ajuste al plazo mínimo citado. De presentarse una indicación expresa de una vigencia inferior al plazo mínimo, no será admitida. | |
| | OFERTAS EN CONSORCIO | |
| 8.1 | Los participantes que formen parte del acuerdo consorcial deberán presentar la información solicitada en los puntos 6.5 y 6.6 del cartel. | |
| 8.2 | En caso de ofertas en consorcio, se deberá presentar el acuerdo consorcial (copia certificada notarial salvo que este se suscriba con firma digital), y deberá contener al menos lo siguiente: | |
| a. | Certificaciones de las personerías jurídicas de las empresas que van a participar en los términos solicitados en el punto 6.4 del cartel. | |
| b. | Designación de los representantes (no más de dos), con poder suficiente para actuar en nombre del consorcio durante la fase de estudio de ofertas, de formalización, de ejecución contractual y para trámites de pago. | |
| c. | Correo electrónico para recibir notificaciones. | |
| d. | Detalle de los aportes de cada una de las empresas participantes, sean recursos económicos o bienes intangibles, como experiencia y de los compromisos y obligaciones que asumiría en fase de ejecución contractual. Estos aportes deberán cuantificarse y expresarse adicionalmente, en los casos en que aplique, en forma porcentual. Los oferentes entienden y aceptan que, respecto de CORBANA, son obligados solidarios y esto deberá hacerse constar en la oferta. | |
| e. | El plazo del acuerdo consorcial, que deberá cubrir la totalidad del plazo contractual y eventuales prórrogas. | |
| f. | El acuerdo de consorcio deberá ser suscrito por los representantes legales de las sociedades o bien por aquella persona a la que el consorcio haya designado como representante con los poderes correspondientes. En caso de que el documento se firme con firma digital, no será requerida la autenticación de estas firmas por abogado. | |
| g. | El acuerdo deberá contener el compromiso incondicional de todas las empresas participantes en el cual acepten la responsabilidad solidaria tanto para la ejecución de las obras como para el cumplimiento de las condiciones establecidas en el cartel. | |
| h. | El acuerdo deberá identificar de manera clara las obligaciones y responsabilidades de cada parte. | |
| i. | El acuerdo deberá indicar expresamente a cuál de las sociedades en consorcio debe girarse el pago, entidad bancaria y número de cuenta. | |

| | | <u> </u> |
|----------|--|----------|
| | En caso de actuar con un poder especial proveniente del extranjero, este deberá venir | |
| j. | debidamente apostillado desde el lugar de origen, igual que para cualquier otro | |
| J. | documento (constitución de la empresa, protocolización de actas, etc.) que esté | |
| | relacionado con el Consorcio, o empresa extranjera que sea parte del Consorcio. | |
| | DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE SE DEBE APOI | |
| | La oferta deberá contener un compromiso expreso del oferente y los subcontratistas, | |
| | respecto de trabajar en el sector de interés durante cualquier condición climática, | |
| 9.1 | siempre que no esté en riesgo la integridad de sus trabajadores, los equipos, maquinaria | |
| | y herramientas. En cualquiera de estas situaciones no habrá reajustes de precio, pero sí | |
| | podrán existir reajustes de plazo a criterio de la administración. | |
| | El oferente deberá aportar certificaciones del C.F.I.A. en las cuales se acredite que los | |
| 0.2 | profesionales en ingeniería se encuentran al día en el pago de sus obligaciones | |
| 9.2 | gremiales, que están habilitados para el ejercicio liberal de su profesión y que no han | |
| | sido sancionados disciplinariamente y si lo han estado deberá indicarse en qué periodos, | |
| | con un detalle del motivo que provocó dicha suspensión o medida disciplinaria. El oferente deberá aportar el flujo de caja del proyecto, el cual podrá ser de forma | |
| 9.3 | tabular o diagramática. Sin importar el formato escogido, deberá poderse identificar el | |
| 7.5 | momento previsto de pago y el monto estimado. | |
| | El oferente deberá presentar la memoria descriptiva de la metodología de trabajo que | |
| 9.4 | contenga al menos una reseña de las actividades, etapas que comprende el proyecto y | |
| | productos esperados de cada una de éstas, así como un plan de gestión de riesgos. | |
| | El oferente deberá presentar en su oferta, un apartado en el que se detalle todos los | |
| 0.5 | permisos, licencias y documentos de viabilidad que requiere el proyecto para su | |
| 9.5 | ejecución, así como las etapas y pasos de cada una, que se requiera, incluyendo el | |
| | detalle de la institución o ente estatal que tramita la solicitud correspondiente. | |
| 9.6 | En el caso que el oferente sea una persona jurídica extranjera deberá indicar que cuenta | |
| 9.0 | con un representante y sucursal abierta en Costa Rica. | |
| | El oferente deberá presentar junto con su oferta, una declaración jurada sencilla en la | |
| | que se indique que cuenta con el personal capacitado y equipo para ejecutar las labores | |
| 9.7 | necesarias para cumplir con el objeto contractual. Esta declaración jurada deberá tener | |
| | la firma del declarante, autenticada por un abogado; sin embargo, en caso de ser firma | |
| | digital no se requiere la autenticación de esta. | |
| | PRECIO | |
| | El precio ofertado será obligatorio por cada partida solicitada con precios unitarios y totales, debiéndose indicar a la vez el monto total de la oferta, con el detalle del monto | |
| 111 | que corresponde al impuesto sobre el valor agregado. Todos los precios se entenderán | |
| 11.1 | firmes, definitivos e invariables y deberán reportarse con una precisión de 2 (dos) | |
| | decimales. | |
| | Se deberán ofertar todos los renglones de pago y las cantidades requeridas, por lo que | |
| 11.3 | no se admitirán ofertas parciales. | |
| | El precio debe incluir el suministro de todos los materiales necesarios, equipos, los | |
| | respectivos traslados hacia los sitios de proyecto, viáticos y hospedajes, así como el | |
| 11. | salario del personal técnico y encargados (incluyendo cargas sociales y seguros), para | |
| 11.4 | efectos de cumplir con las especificaciones técnicas de los planos constructivos e | |
| | instrucciones que gire la Unidad Ejecutora de conformidad con el alcance de la | |
| | contratación. | |
| | El oferente deberá presentar de manera obligatoria el desglose de precio y la estructura | |
| | de precios, junto con las memorias de cálculo correspondientes. Estos documentos se | |
| 11.6 | incorporarán al expediente de la contratación y serán utilizados únicamente para efectos | |
| | de realizar el estudio de razonabilidad de los precios, que consistirá en el estudio de los | |
| | precios unitarios ofrecidos de aquellas ofertas que resulten admisibles al concurso, con | |
| | el fin de determinar si los precios unitarios son ruinosos, razonables o excesivos. | |
| 110 | El oferente indicará los precios globales cuando así se tipifique y/o precios unitarios, | |
| 11.9 | según se requiera, de conformidad con la hoja de cotización indicada en el punto 54.4 del cartel. | |
| | El oferente está obligado a cotizar la totalidad de las actividades a realizar en esta | |
| 11.11 | contratación descritas en el cartel. No se aceptarán ofertas parciales que no consideren | |
| <u> </u> | pontramotori desertias en el carter. 110 se aceptaran ofertas parciates que no consideren | |

| | la totalidad de los alcances de la contratación. | |
|--------|---|--|
| | El oferente deberá presentar el programa de trabajo y el cronograma de estimación de | |
| 11.14 | pagos junto con la oferta. Los montos a pagar contemplados en el cronograma de | |
| 11,11 | estimación, deberá contener todos los impuestos aplicables. | |
| | REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD | |
| | El oferente y los subcontratistas (en caso de que proceda), deberán encontrarse al día | |
| 12.1.1 | con el pago de las cuotas obrero-patronales de la C.C.S.S, el día de la apertura de las | |
| | ofertas, en la adjudicación y en los momentos de pagos. | |
| | El oferente y los subcontratistas (en caso de que proceda), deberán estar inscritos ante | |
| 12.1.2 | la Dirección General de Tributación como contribuyentes y al día con sus obligaciones | |
| 12,1,2 | formales y materiales ante esta o en cualquier tipo de tributo, el día de la apertura de las | |
| | ofertas, en la adjudicación y en los momentos de pagos. | |
| | El oferente deberá aportar el programa de trabajo en el cual se indique cada una de las | |
| 12.1.3 | etapas, el plazo para cada una de estas, como se indica en el punto 56 del cartel, así | |
| | como los productos finales resultado de cada etapa, con su respectivo cronograma de | |
| | trabajo, señalando la ruta crítica para el desarrollo de las actividades. El oferente deberá presentar un plan estratégico en relación con el manejo de los riesgos | |
| | potenciales y su respectivo plan de contingencia, el cual deberá describir la forma en la | |
| | que se prevén factores internos y externos, como las condiciones atmosféricas adversas, | |
| 12.1.4 | que puedan atrasar la ejecución de alguna etapa y el impacto en relación con el tiempo, | |
| | así como las medidas o acciones a implementar para mitigar los efectos de eventuales | |
| | imprevistos. | |
| | El oferente presentará un listado de las personas que se comprometen a poner a | |
| 1222 | disposición de este trabajo y justificarán, para cada una de ellas, la experiencia que | |
| 12.2.2 | tengan en mantenimiento y construcción de obras civiles en ríos o canales mediante | |
| | documentos que acrediten sus atestados. | |
| | El oferente deberá acreditar al menos dos (2) trabajos similares en ríos de igual | |
| | naturaleza u obras que califiquen según el criterio de semejanza en los últimos 8 años. | |
| 12.2.3 | En caso de las ofertas en consorcio, este requisito deberá ser cumplido al menos por | |
| | una de las personas jurídicas o físicas participantes consorciadas. Las acreditaciones | |
| | deberán indicar: consecutivos de procedimientos realizados, consecutivo de contratos, | |
| | fechas de inicio y fechas de finalización. Por el tipo de obras y trabajos a ejecutar, la empresa oferente deberá contar con un | |
| | mínimo de 8 años de experiencia de ejercicio profesional (a partir de la inscripción en | |
| | C.F.I.A.) en la ejecución de trabajos relacionados con mantenimiento y construcción de | |
| | obras civiles en canales o ríos, por lo que deberán presentar certificado de habilitación | |
| 1004 | y de tiempo de incorporación por parte del C.F.I.A., las empresas con menos tiempo en | |
| 12.2.4 | el gremio no serán sujetos admisibles en este Concurso Público. El C.F.I.A. expedirá | |
| | las certificaciones correspondientes que acrediten la experiencia del contratista | |
| | designado para tal fin y el oferente deberá aportarlas como parte de la oferta. En el caso | |
| | de ofertas en consorcio todos los participantes de este deberán cumplir con este | |
| | requisito. | |
| | Los oferentes deberán presentar junto con su oferta, una declaración jurada sencilla en | |
| | la que se indique que cuenta con el personal capacitado y equipo para ejecutar las | |
| 12.2.5 | labores necesarias para construir las obras y realizar los trabajos del proyecto. Esta | |
| | declaración jurada deberá tener la firma del declarante, autenticada por un abogado, sin | |
| | embargo, en caso de ser firma digital no se requiere la autenticación de esta. | |
| 12.2.6 | Los profesionales en ingeniería deberán aportar documento probatorio que sustente su | |
| 12.2.6 | experiencia, por medio de certificación de proyectos similares inscritos ante el C.F.I.A, | |
| | para lo cual se utilizará el criterio de semejanza descrito en el punto 12.2.3. | |
| | Los oferentes deberán presentar toda la documentación que acredite el alcance de las | |
| | actividades desarrolladas por el personal propuesto, es decir, un listado de proyectos y | |
| 1227 | contratos que verifique la experiencia de sus profesionales, así como una carta emitida | |
| | por quien contrató y recibió las obras. Estas cartas deberán indicar la fecha de recepción definitiva y si existieron atrasos o multas de alguna índole, indicando claramente que el | |
| | proyecto u obras fueron recibidos a satisfacción o no, (estos documentos deberán | |
| | contener información de contacto y la descripción precisa de las actividades | |
| L | content information de condete j in descripcion precisa de las actividades | |

| | 1 - 1 - 1 - 1 - CORDANIA - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - | | |
|------------------------------|---|----------|--|
| | desarrolladas). CORBANA podrá, a su criterio, aceptar otro medio probatorio para | | |
| | acreditar la experiencia. | | |
| | Formación técnica y profesional del personal requerido: el oferente deberá acreditar la | | |
| 12.2.8 | formación del personal técnico y profesional aportando el currículum y atestados del equipo de trabajo propuesto, así como los certificados relacionados con la formación | | |
| | académica. | | |
| | La oferta deberá incluir información en relación con la razón social de la empresa | | |
| 12 4 1 | participante, número de cédula jurídica y adicionarse una copia simple del documento | | |
| 12.7.1 | de identidad de su representante legal. | | |
| | La oferta debe presentarse de manera completa, incluyendo su respectiva garantía de | | |
| | participación, la cual deberá ser válida y utilizable desde el momento de su entrega, | | |
| 12.4.3 | conforme a lo establecido en el punto 22.1. Si se realiza el depósito en la tesorería de | | |
| | CORBANA o por transferencia bancaria, deberá estar acreditado a la hora de la apertura | | |
| | y ser validado mínimo tres (3) horas de previo, contra su respectivo comprobante. | | |
| | GARANTÍA | | |
| | Garantía de participación: cada oferta deberá acompañarse de una garantía de | | |
| 00.1 | participación en la moneda en que se cotiza, cuyo monto será de un 5% (cinco por | | |
| 22.1 | ciento) del valor total de la oferta, a favor de CORBANA, cuya vigencia mínima será | | |
| | de TRES (3) MESES, contados a partir de la fecha fijada para la apertura de las ofertas. | | |
| | TRAMITE ANTE EL C.F.I.A. | | |
| | El oferente debe presentar certificación de que la empresa (o empresas en caso de | | |
| 48.1 | consorcio) se encuentra inscrita en el C.F.I.A, así como él o los profesionales | | |
| | responsables de los trabajos a ejecutar. | | |
| | HOJA DE COTIZACIÓN | | |
| 54.3 | La hoja de cotización que se indica en el cartel deberá contener como mínimo las líneas | | |
| 34.3 | indicadas, adicionando las que se requieran en cada una de las etapas del proyecto. | | |
| IMPUESTOS | | | |
| | | I | |
| 55.1 | La oferta deberá indicar el monto y la naturaleza de los impuestos que la afectan. | | |
| 55.1 | La oferta deberá indicar el monto y la naturaleza de los impuestos que la afectan. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO | | |
| 55.1 | La oferta deberá indicar el monto y la naturaleza de los impuestos que la afectan. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO El oferente deberá presentar en su oferta un Programa de Trabajo para cada uno de los | | |
| 55.1 | La oferta deberá indicar el monto y la naturaleza de los impuestos que la afectan. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO El oferente deberá presentar en su oferta un Programa de Trabajo para cada uno de los frentes de trabajo previstos (Zonas C, F y H), el cual se considera requisito de | | |
| 55.1 | La oferta deberá indicar el monto y la naturaleza de los impuestos que la afectan. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO El oferente deberá presentar en su oferta un Programa de Trabajo para cada uno de los frentes de trabajo previstos (Zonas C, F y H), el cual se considera requisito de admisibilidad, en el que se indique cada una de las etapas, los tiempos, secuencias y | | |
| 55.1 | La oferta deberá indicar el monto y la naturaleza de los impuestos que la afectan. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO El oferente deberá presentar en su oferta un Programa de Trabajo para cada uno de los frentes de trabajo previstos (Zonas C, F y H), el cual se considera requisito de admisibilidad, en el que se indique cada una de las etapas, los tiempos, secuencias y recursos asignados a las distintas actividades descritas, los productos finales como | | |
| | La oferta deberá indicar el monto y la naturaleza de los impuestos que la afectan. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO El oferente deberá presentar en su oferta un Programa de Trabajo para cada uno de los frentes de trabajo previstos (Zonas C, F y H), el cual se considera requisito de admisibilidad, en el que se indique cada una de las etapas, los tiempos, secuencias y recursos asignados a las distintas actividades descritas, los productos finales como resultado de cada etapa, con su respectivo cronograma de trabajo, señalando la ruta | | |
| | La oferta deberá indicar el monto y la naturaleza de los impuestos que la afectan. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO El oferente deberá presentar en su oferta un Programa de Trabajo para cada uno de los frentes de trabajo previstos (Zonas C, F y H), el cual se considera requisito de admisibilidad, en el que se indique cada una de las etapas, los tiempos, secuencias y recursos asignados a las distintas actividades descritas, los productos finales como resultado de cada etapa, con su respectivo cronograma de trabajo, señalando la ruta crítica para el desarrollo de las actividades de conformidad con los requerimientos, | | |
| | La oferta deberá indicar el monto y la naturaleza de los impuestos que la afectan. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO El oferente deberá presentar en su oferta un Programa de Trabajo para cada uno de los frentes de trabajo previstos (Zonas C, F y H), el cual se considera requisito de admisibilidad, en el que se indique cada una de las etapas, los tiempos, secuencias y recursos asignados a las distintas actividades descritas, los productos finales como resultado de cada etapa, con su respectivo cronograma de trabajo, señalando la ruta crítica para el desarrollo de las actividades de conformidad con los requerimientos, objeto y alcance de la contratación. En el cronograma se demarcará además la ruta | | |
| | La oferta deberá indicar el monto y la naturaleza de los impuestos que la afectan. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO El oferente deberá presentar en su oferta un Programa de Trabajo para cada uno de los frentes de trabajo previstos (Zonas C, F y H), el cual se considera requisito de admisibilidad, en el que se indique cada una de las etapas, los tiempos, secuencias y recursos asignados a las distintas actividades descritas, los productos finales como resultado de cada etapa, con su respectivo cronograma de trabajo, señalando la ruta crítica para el desarrollo de las actividades de conformidad con los requerimientos, objeto y alcance de la contratación. En el cronograma se demarcará además la ruta crítica. | | |
| 56.1 | La oferta deberá indicar el monto y la naturaleza de los impuestos que la afectan. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO El oferente deberá presentar en su oferta un Programa de Trabajo para cada uno de los frentes de trabajo previstos (Zonas C, F y H), el cual se considera requisito de admisibilidad, en el que se indique cada una de las etapas, los tiempos, secuencias y recursos asignados a las distintas actividades descritas, los productos finales como resultado de cada etapa, con su respectivo cronograma de trabajo, señalando la ruta crítica para el desarrollo de las actividades de conformidad con los requerimientos, objeto y alcance de la contratación. En el cronograma se demarcará además la ruta crítica. El diagrama de barras de Gantt deberá incluir lo siguiente: barra por renglón de pago y | | |
| 56.1 | La oferta deberá indicar el monto y la naturaleza de los impuestos que la afectan. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO El oferente deberá presentar en su oferta un Programa de Trabajo para cada uno de los frentes de trabajo previstos (Zonas C, F y H), el cual se considera requisito de admisibilidad, en el que se indique cada una de las etapas, los tiempos, secuencias y recursos asignados a las distintas actividades descritas, los productos finales como resultado de cada etapa, con su respectivo cronograma de trabajo, señalando la ruta crítica para el desarrollo de las actividades de conformidad con los requerimientos, objeto y alcance de la contratación. En el cronograma se demarcará además la ruta crítica. El diagrama de barras de Gantt deberá incluir lo siguiente: barra por renglón de pago y actividades asociadas, tiempo de inicio y el término, holgura total (holgura de | | |
| 56.1 | La oferta deberá indicar el monto y la naturaleza de los impuestos que la afectan. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO El oferente deberá presentar en su oferta un Programa de Trabajo para cada uno de los frentes de trabajo previstos (Zonas C, F y H), el cual se considera requisito de admisibilidad, en el que se indique cada una de las etapas, los tiempos, secuencias y recursos asignados a las distintas actividades descritas, los productos finales como resultado de cada etapa, con su respectivo cronograma de trabajo, señalando la ruta crítica para el desarrollo de las actividades de conformidad con los requerimientos, objeto y alcance de la contratación. En el cronograma se demarcará además la ruta crítica. El diagrama de barras de Gantt deberá incluir lo siguiente: barra por renglón de pago y actividades asociadas, tiempo de inicio y el término, holgura total (holgura de interferencia y holgura libre). | | |
| 56.1 | La oferta deberá indicar el monto y la naturaleza de los impuestos que la afectan. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO El oferente deberá presentar en su oferta un Programa de Trabajo para cada uno de los frentes de trabajo previstos (Zonas C, F y H), el cual se considera requisito de admisibilidad, en el que se indique cada una de las etapas, los tiempos, secuencias y recursos asignados a las distintas actividades descritas, los productos finales como resultado de cada etapa, con su respectivo cronograma de trabajo, señalando la ruta crítica para el desarrollo de las actividades de conformidad con los requerimientos, objeto y alcance de la contratación. En el cronograma se demarcará además la ruta crítica. El diagrama de barras de Gantt deberá incluir lo siguiente: barra por renglón de pago y actividades asociadas, tiempo de inicio y el término, holgura total (holgura de interferencia y holgura libre). Flujo de caja: el contratista deberá presentar un diagrama o tabla de los pagos | | |
| 56.1 | La oferta deberá indicar el monto y la naturaleza de los impuestos que la afectan. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO El oferente deberá presentar en su oferta un Programa de Trabajo para cada uno de los frentes de trabajo previstos (Zonas C, F y H), el cual se considera requisito de admisibilidad, en el que se indique cada una de las etapas, los tiempos, secuencias y recursos asignados a las distintas actividades descritas, los productos finales como resultado de cada etapa, con su respectivo cronograma de trabajo, señalando la ruta crítica para el desarrollo de las actividades de conformidad con los requerimientos, objeto y alcance de la contratación. En el cronograma se demarcará además la ruta crítica. El diagrama de barras de Gantt deberá incluir lo siguiente: barra por renglón de pago y actividades asociadas, tiempo de inicio y el término, holgura total (holgura de interferencia y holgura libre). Flujo de caja: el contratista deberá presentar un diagrama o tabla de los pagos desglosados por renglón y por estimación mensual por las actividades a desarrollar. | | |
| 56.1 | La oferta deberá indicar el monto y la naturaleza de los impuestos que la afectan. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO El oferente deberá presentar en su oferta un Programa de Trabajo para cada uno de los frentes de trabajo previstos (Zonas C, F y H), el cual se considera requisito de admisibilidad, en el que se indique cada una de las etapas, los tiempos, secuencias y recursos asignados a las distintas actividades descritas, los productos finales como resultado de cada etapa, con su respectivo cronograma de trabajo, señalando la ruta crítica para el desarrollo de las actividades de conformidad con los requerimientos, objeto y alcance de la contratación. En el cronograma se demarcará además la ruta crítica. El diagrama de barras de Gantt deberá incluir lo siguiente: barra por renglón de pago y actividades asociadas, tiempo de inicio y el término, holgura total (holgura de interferencia y holgura libre). Flujo de caja: el contratista deberá presentar un diagrama o tabla de los pagos desglosados por renglón y por estimación mensual por las actividades a desarrollar. CRITERIO FINANCIERO PARA DECLARAR ADMISIBLE LAS | SOFERTAS | |
| 56.1 | El oferente deberá presentar en su oferta un Programa de Trabajo para cada uno de los frentes de trabajo previstos (Zonas C, F y H), el cual se considera requisito de admisibilidad, en el que se indique cada una de las etapas, los tiempos, secuencias y recursos asignados a las distintas actividades descritas, los productos finales como resultado de cada etapa, con su respectivo cronograma de trabajo, señalando la ruta crítica para el desarrollo de las actividades de conformidad con los requerimientos, objeto y alcance de la contratación. En el cronograma se demarcará además la ruta crítica. El diagrama de barras de Gantt deberá incluir lo siguiente: barra por renglón de pago y actividades asociadas, tiempo de inicio y el término, holgura total (holgura de interferencia y holgura libre). Flujo de caja: el contratista deberá presentar un diagrama o tabla de los pagos desglosados por renglón y por estimación mensual por las actividades a desarrollar. CRITERIO FINANCIERO PARA DECLARAR ADMISIBLE LAS DOCUMENTACIÓN FINANCIERA. El oferente deberá presentar sus estados | SOFERTAS | |
| 56.1 56.6 56.7 | El oferente deberá presentar en su oferta un Programa de Trabajo para cada uno de los frentes de trabajo previstos (Zonas C, F y H), el cual se considera requisito de admisibilidad, en el que se indique cada una de las etapas, los tiempos, secuencias y recursos asignados a las distintas actividades descritas, los productos finales como resultado de cada etapa, con su respectivo cronograma de trabajo, señalando la ruta crítica para el desarrollo de las actividades de conformidad con los requerimientos, objeto y alcance de la contratación. En el cronograma se demarcará además la ruta crítica. El diagrama de barras de Gantt deberá incluir lo siguiente: barra por renglón de pago y actividades asociadas, tiempo de inicio y el término, holgura total (holgura de interferencia y holgura libre). Flujo de caja: el contratista deberá presentar un diagrama o tabla de los pagos desglosados por renglón y por estimación mensual por las actividades a desarrollar. CRITERIO FINANCIERO PARA DECLARAR ADMISIBLE LAS DOCUMENTACIÓN FINANCIERA. El oferente deberá presentar sus estados financieros auditados en digital, firmados digitalmente por el auditor. | SOFERTAS | |
| 56.1 | El oferente deberá indicar el monto y la naturaleza de los impuestos que la afectan. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO El oferente deberá presentar en su oferta un Programa de Trabajo para cada uno de los frentes de trabajo previstos (Zonas C, F y H), el cual se considera requisito de admisibilidad, en el que se indique cada una de las etapas, los tiempos, secuencias y recursos asignados a las distintas actividades descritas, los productos finales como resultado de cada etapa, con su respectivo cronograma de trabajo, señalando la ruta crítica para el desarrollo de las actividades de conformidad con los requerimientos, objeto y alcance de la contratación. En el cronograma se demarcará además la ruta crítica. El diagrama de barras de Gantt deberá incluir lo siguiente: barra por renglón de pago y actividades asociadas, tiempo de inicio y el término, holgura total (holgura de interferencia y holgura libre). Flujo de caja: el contratista deberá presentar un diagrama o tabla de los pagos desglosados por renglón y por estimación mensual por las actividades a desarrollar. CRITERIO FINANCIERO PARA DECLARAR ADMISIBLE LAS DOCUMENTACIÓN FINANCIERA. El oferente deberá presentar sus estados financieros auditados en digital, firmados digitalmente por el auditor. En caso de que CORBANA necesite realizar consultas a las empresas participantes | SOFERTAS | |
| 56.1 56.6 56.7 | El oferente deberá presentar en su oferta un Programa de Trabajo para cada uno de los frentes de trabajo previstos (Zonas C, F y H), el cual se considera requisito de admisibilidad, en el que se indique cada una de las etapas, los tiempos, secuencias y recursos asignados a las distintas actividades descritas, los productos finales como resultado de cada etapa, con su respectivo cronograma de trabajo, señalando la ruta crítica para el desarrollo de las actividades de conformidad con los requerimientos, objeto y alcance de la contratación. En el cronograma se demarcará además la ruta crítica. El diagrama de barras de Gantt deberá incluir lo siguiente: barra por renglón de pago y actividades asociadas, tiempo de inicio y el término, holgura total (holgura de interferencia y holgura libre). Flujo de caja: el contratista deberá presentar un diagrama o tabla de los pagos desglosados por renglón y por estimación mensual por las actividades a desarrollar. CRITERIO FINANCIERO PARA DECLARAR ADMISIBLE LAS DOCUMENTACIÓN FINANCIERA. El oferente deberá presentar sus estados financieros auditados en digital, firmados digitalmente por el auditor. | SOFERTAS | |
| 56.1 56.6 56.7 | La oferta deberá indicar el monto y la naturaleza de los impuestos que la afectan. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO El oferente deberá presentar en su oferta un Programa de Trabajo para cada uno de los frentes de trabajo previstos (Zonas C, F y H), el cual se considera requisito de admisibilidad, en el que se indique cada una de las etapas, los tiempos, secuencias y recursos asignados a las distintas actividades descritas, los productos finales como resultado de cada etapa, con su respectivo cronograma de trabajo, señalando la ruta crítica para el desarrollo de las actividades de conformidad con los requerimientos, objeto y alcance de la contratación. En el cronograma se demarcará además la ruta crítica. El diagrama de barras de Gantt deberá incluir lo siguiente: barra por renglón de pago y actividades asociadas, tiempo de inicio y el término, holgura total (holgura de interferencia y holgura libre). Flujo de caja: el contratista deberá presentar un diagrama o tabla de los pagos desglosados por renglón y por estimación mensual por las actividades a desarrollar. CRITERIO FINANCIERO PARA DECLARAR ADMISIBLE LAS DOCUMENTACIÓN FINANCIERA. El oferente deberá presentar sus estados financieros auditados en digital, firmados digitalmente por el auditor. En caso de que CORBANA necesite realizar consultas a las empresas participantes acerca de sus estados financieros, el oferente deberá evacuarlas y aportar la información adicional que se le solicite. En caso de las ofertas en consorcio todas las empresas participantes deberán presentar la documentación que aquí se solicita. | SOFERTAS | |
| 56.1 56.6 56.7 | El oferente deberá presentar en su oferta un Programa de Trabajo para cada uno de los frentes de trabajo previstos (Zonas C, F y H), el cual se considera requisito de admisibilidad, en el que se indique cada una de las etapas, los tiempos, secuencias y recursos asignados a las distintas actividades descritas, los productos finales como resultado de cada etapa, con su respectivo cronograma de trabajo, señalando la ruta crítica para el desarrollo de las actividades de conformidad con los requerimientos, objeto y alcance de la contratación. En el cronograma se demarcará además la ruta crítica. El diagrama de barras de Gantt deberá incluir lo siguiente: barra por renglón de pago y actividades asociadas, tiempo de inicio y el término, holgura total (holgura de interferencia y holgura libre). Flujo de caja: el contratista deberá presentar un diagrama o tabla de los pagos desglosados por renglón y por estimación mensual por las actividades a desarrollar. CRITERIO FINANCIERO PARA DECLARAR ADMISIBLE LAS DOCUMENTACIÓN FINANCIERA. El oferente deberá presentar sus estados financieros auditados en digital, firmados digitalmente por el auditor. En caso de que CORBANA necesite realizar consultas a las empresas participantes acerca de sus estados financieros, el oferente deberá evacuarlas y aportar la información adicional que se le solicite. En caso de las ofertas en consorcio todas las empresas participantes deberán presentar la documentación que aquí se solicita. DOCUMENTOS BÁSICOS REQUERIDOS. Original en digital de los informes | SOFERTAS | |
| 56.1 56.6 56.7 | La oferta deberá indicar el monto y la naturaleza de los impuestos que la afectan. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO El oferente deberá presentar en su oferta un Programa de Trabajo para cada uno de los frentes de trabajo previstos (Zonas C, F y H), el cual se considera requisito de admisibilidad, en el que se indique cada una de las etapas, los tiempos, secuencias y recursos asignados a las distintas actividades descritas, los productos finales como resultado de cada etapa, con su respectivo cronograma de trabajo, señalando la ruta crítica para el desarrollo de las actividades de conformidad con los requerimientos, objeto y alcance de la contratación. En el cronograma se demarcará además la ruta crítica. El diagrama de barras de Gantt deberá incluir lo siguiente: barra por renglón de pago y actividades asociadas, tiempo de inicio y el término, holgura total (holgura de interferencia y holgura libre). Flujo de caja: el contratista deberá presentar un diagrama o tabla de los pagos desglosados por renglón y por estimación mensual por las actividades a desarrollar. CRITERIO FINANCIERO PARA DECLARAR ADMISIBLE LAS DOCUMENTACIÓN FINANCIERA. El oferente deberá presentar sus estados financieros auditados en digital, firmados digitalmente por el auditor. En caso de que CORBANA necesite realizar consultas a las empresas participantes acerca de sus estados financieros, el oferente deberá evacuarlas y aportar la información adicional que se le solicite. En caso de las ofertas en consorcio todas las empresas participantes deberán presentar la documentación que aquí se solicita. DOCUMENTOS BÁSICOS REQUERIDOS. Original en digital de los informes anuales del auditor externo independiente de la empresa en digital; correspondientes a | SOFERTAS | |
| 56.1 56.6 56.7 | La oferta deberá indicar el monto y la naturaleza de los impuestos que la afectan. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO El oferente deberá presentar en su oferta un Programa de Trabajo para cada uno de los frentes de trabajo previstos (Zonas C, F y H), el cual se considera requisito de admisibilidad, en el que se indique cada una de las etapas, los tiempos, secuencias y recursos asignados a las distintas actividades descritas, los productos finales como resultado de cada etapa, con su respectivo cronograma de trabajo, señalando la ruta crítica para el desarrollo de las actividades de conformidad con los requerimientos, objeto y alcance de la contratación. En el cronograma se demarcará además la ruta crítica. El diagrama de barras de Gantt deberá incluir lo siguiente: barra por renglón de pago y actividades asociadas, tiempo de inicio y el término, holgura total (holgura de interferencia y holgura libre). Flujo de caja: el contratista deberá presentar un diagrama o tabla de los pagos desglosados por renglón y por estimación mensual por las actividades a desarrollar. CRITERIO FINANCIERO PARA DECLARAR ADMISIBLE LAS DOCUMENTACIÓN FINANCIERA. El oferente deberá presentar sus estados financieros auditados en digital, firmados digitalmente por el auditor. En caso de que CORBANA necesite realizar consultas a las empresas participantes acerca de sus estados financieros, el oferente deberá evacuarlas y aportar la información adicional que se le solicite. En caso de las ofertas en consorcio todas las empresas participantes deberán presentar la documentación que aquí se solicita. DOCUMENTOS BÁSICOS REQUERIDOS. Original en digital de los informes anuales del auditor externo independiente de la empresa en digital; correspondientes a los últimos tres (3) períodos fiscales, cada uno de los cuales debe incluir como mínimo | SOFERTAS | |
| 56.1 56.6 56.7 | La oferta deberá indicar el monto y la naturaleza de los impuestos que la afectan. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO El oferente deberá presentar en su oferta un Programa de Trabajo para cada uno de los frentes de trabajo previstos (Zonas C, F y H), el cual se considera requisito de admisibilidad, en el que se indique cada una de las etapas, los tiempos, secuencias y recursos asignados a las distintas actividades descritas, los productos finales como resultado de cada etapa, con su respectivo cronograma de trabajo, señalando la ruta crítica para el desarrollo de las actividades de conformidad con los requerimientos, objeto y alcance de la contratación. En el cronograma se demarcará además la ruta crítica. El diagrama de barras de Gantt deberá incluir lo siguiente: barra por renglón de pago y actividades asociadas, tiempo de inicio y el término, holgura total (holgura de interferencia y holgura libre). Flujo de caja: el contratista deberá presentar un diagrama o tabla de los pagos desglosados por renglón y por estimación mensual por las actividades a desarrollar. CRITERIO FINANCIERO PARA DECLARAR ADMISIBLE LAS DOCUMENTACIÓN FINANCIERA. El oferente deberá presentar sus estados financieros auditados en digital, firmados digitalmente por el auditor. En caso de que CORBANA necesite realizar consultas a las empresas participantes acerca de sus estados financieros, el oferente deberá evacuarlas y aportar la información adicional que se le solicite. En caso de las ofertas en consorcio todas las empresas participantes deberán presentar la documentación que aquí se solicita. DOCUMENTOS BÁSICOS REQUERIDOS. Original en digital de los informes anuales del auditor externo independiente de la empresa en digital; correspondientes a los últimos tres (3) períodos fiscales, cada uno de los cuales debe incluir como mínimo lo siguiente: | SOFERTAS | |
| 56.1 56.6 56.7 57.1 | La oferta deberá indicar el monto y la naturaleza de los impuestos que la afectan. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO El oferente deberá presentar en su oferta un Programa de Trabajo para cada uno de los frentes de trabajo previstos (Zonas C, F y H), el cual se considera requisito de admisibilidad, en el que se indique cada una de las etapas, los tiempos, secuencias y recursos asignados a las distintas actividades descritas, los productos finales como resultado de cada etapa, con su respectivo cronograma de trabajo, señalando la ruta crítica para el desarrollo de las actividades de conformidad con los requerimientos, objeto y alcance de la contratación. En el cronograma se demarcará además la ruta crítica. El diagrama de barras de Gantt deberá incluir lo siguiente: barra por renglón de pago y actividades asociadas, tiempo de inicio y el término, holgura total (holgura de interferencia y holgura libre). Flujo de caja: el contratista deberá presentar un diagrama o tabla de los pagos desglosados por renglón y por estimación mensual por las actividades a desarrollar. CRITERIO FINANCIERO PARA DECLARAR ADMISIBLE LAS DOCUMENTACIÓN FINANCIERO PARA DECLARAR ADMISIBLE LAS DOCUMENTACIÓN FINANCIERO PARA DECLARAR ADMISIBLE LAS descrea de sus estados financieros, el oferente deberá evacuarlas y aportar la información adicional que se le solicite. En caso de las ofertas en consorcio todas las empresas participantes deberán presentar la documentación que aquí se solicita. DOCUMENTOS BASICOS REQUERIDOS. Original en digital de los informes anuales del auditor externo independiente de la empresa en digital; correspondientes a los últimos tres (3) períodos fiscales, cada uno de los cuales debe incluir como mínimo lo siguiente: Dictamen de los estados financieros. | SOFERTAS | |
| 56.1 56.6 56.7 57.1 | La oferta deberá indicar el monto y la naturaleza de los impuestos que la afectan. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO El oferente deberá presentar en su oferta un Programa de Trabajo para cada uno de los frentes de trabajo previstos (Zonas C, F y H), el cual se considera requisito de admisibilidad, en el que se indique cada una de las etapas, los tiempos, secuencias y recursos asignados a las distintas actividades descritas, los productos finales como resultado de cada etapa, con su respectivo cronograma de trabajo, señalando la ruta crítica para el desarrollo de las actividades de conformidad con los requerimientos, objeto y alcance de la contratación. En el cronograma se demarcará además la ruta crítica. El diagrama de barras de Gantt deberá incluir lo siguiente: barra por renglón de pago y actividades asociadas, tiempo de inicio y el término, holgura total (holgura de interferencia y holgura libre). Flujo de caja: el contratista deberá presentar un diagrama o tabla de los pagos desglosados por renglón y por estimación mensual por las actividades a desarrollar. CRITERIO FINANCIERO PARA DECLARAR ADMISIBLE LAS DOCUMENTACIÓN FINANCIERA. El oferente deberá presentar sus estados financieros auditados en digital, firmados digitalmente por el auditor. En caso de que CORBANA necesite realizar consultas a las empresas participantes acerca de sus estados financieros, el oferente deberá evacuarlas y aportar la información adicional que se le solicite. En caso de las ofertas en consorcio todas las empresas participantes deberán presentar la documentación que aquí se solicita. DOCUMENTOS BÁSICOS REQUERIDOS. Original en digital de los informes anuales del auditor externo independiente de la empresa en digital; correspondientes a los últimos tres (3) períodos fiscales, cada uno de los cuales debe incluir como mínimo lo siguiente: Dictamen de los estados financieros. | SOFERTAS | |
| 56.1 56.6 56.7 57.1 | La oferta deberá indicar el monto y la naturaleza de los impuestos que la afectan. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO El oferente deberá presentar en su oferta un Programa de Trabajo para cada uno de los frentes de trabajo previstos (Zonas C, F y H), el cual se considera requisito de admisibilidad, en el que se indique cada una de las etapas, los tiempos, secuencias y recursos asignados a las distintas actividades descritas, los productos finales como resultado de cada etapa, con su respectivo cronograma de trabajo, señalando la ruta crítica para el desarrollo de las actividades de conformidad con los requerimientos, objeto y alcance de la contratación. En el cronograma se demarcará además la ruta crítica. El diagrama de barras de Gantt deberá incluir lo siguiente: barra por renglón de pago y actividades asociadas, tiempo de inicio y el término, holgura total (holgura de interferencia y holgura libre). Flujo de caja: el contratista deberá presentar un diagrama o tabla de los pagos desglosados por renglón y por estimación mensual por las actividades a desarrollar. CRITERIO FINANCIERO PARA DECLARAR ADMISIBLE LAS DOCUMENTACIÓN FINANCIERO PARA DECLARAR ADMISIBLE LAS DOCUMENTACIÓN FINANCIERO PARA DECLARAR ADMISIBLE LAS descrea de sus estados financieros, el oferente deberá evacuarlas y aportar la información adicional que se le solicite. En caso de las ofertas en consorcio todas las empresas participantes deberán presentar la documentación que aquí se solicita. DOCUMENTOS BASICOS REQUERIDOS. Original en digital de los informes anuales del auditor externo independiente de la empresa en digital; correspondientes a los últimos tres (3) períodos fiscales, cada uno de los cuales debe incluir como mínimo lo siguiente: Dictamen de los estados financieros. | SOFERTAS | |

| e | Notas a los estados financieros. | | |
|--------|---|------------------|---------------------|
| 57.3 | OTROS DOCUMENTOS REQUERIDOS | | |
| a | Cuadro resumen de variables financieras de los últimos tres (3) años. | | |
| b | Compromisos pendientes de ejecutar. | | |
| | Certificación de los ingresos anuales facturados por la construcción de las obras civiles | | |
| c | realizadas, en cada uno de los últimos cinco (5) años, extendida por un auditor externo | | |
| | que sea Contador Público Autorizado. | | |
| | FORMULARIOS | | |
| • El | oferente deberá presentar debidamente completados los formularios solicitados en el | cartel. | |
| • El | oferente deberá presentar para cada uno de los profesionales propuestos en el equipo | o de trabajo los | formularios 3, 4, 5 |
| y 6 | | | |
| • El | oferente deberá presentar los formularios de la evaluación financiera. | | |
| Formu | ılario 1: Propuesta. | | |
| Formu | ılario 2: Información del oferente. | | |
| Formu | ılario 3: Experiencia del oferente y/o del personal. | | |
| | ılario 4: Declaración jurada de experiencia del oferente. | | |
| Formu | ılario 5: Carta de compromiso del personal propuesto. | | |
| Formu | ılario 6: Currículum vitae del personal propuesto (incluyendo personal en planilla del | | |
| oferen | te, así como profesionales contratados y subcontratados). | | |
| | ılario 7: Listado de subcontratistas propuestos. | | |
| | ılario 8. Declaración jurada situación tributaria DGT y morosidad C.C.S.S. | | |
| Formu | ılario 9. Certificación de los ingresos anuales facturados por la ejecución de trabajos | | |
| simila | res a la presente contratación (colones). | | |
| Formu | lario 10. Certificación de los ingresos anuales facturados por la ejecución de trabajos | | |
| | res a la presente contratación (dólares). | | |
| Formu | ulario 11. Resumen de variables financieras (cifras en colones). | | |
| Formu | lario 12. Resumen de variables financieras (cifras en dólares). | | |
| Formu | ılario 13. Compromisos pendientes de ejecutar, oficialía presupuestal y financiero | | |
| contab | | | |
| Formu | ılario 14. Declaración jurada de compromisos por contratos consorciales. | | |
| Este a | nexo debe ser revisado, completado y firmado digitalmente por el representante lega | l o apoderado. | |

Este anexo debe ser revisado, completado y firmado digitalmente por el representante legal o apoderado.

La autenticación no será requerida cuando el documento se suscriba mediante firma digital.

Firma del Representante Legal/apoderado